

CÓRDOBA,

6 MAY 2017

VISTO

La necesidad de reparar y acondicionar el sistema eléctrico del Gabinete de Audio y TV de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que con las referencias y recomendaciones de la Subsecretaria de Planificación Física de la UNC, se solicita el servicio al electricista Fabricio Alberto Guzmán.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios del Proyecto DIÁLOGOS NACIONALES II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.


Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el reintegro de la suma de pesos ocho mil quinientos c/03/100 (\$ 8.500,03.-) al señor Fabricio Alberto Guzmán, D.N.I. N°: 30.844.772, quien abonara con sus propios recursos la factura B N° 0026- 00087729, de fecha 12 de Mayo de 2017, de la firma Electroalem-Los Molinos S.R.L., C.U.I.T. N° 33-70806899-9, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios del Proyecto DIÁLOGOS NACIONALES II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

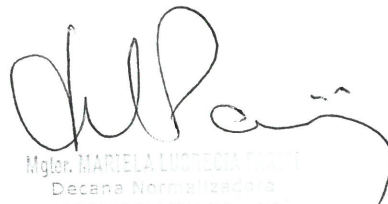
Artículo 3°: Protocolizar, girar copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.



Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°

4325



Mgter. MARCELA LUCRODIA
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA